



PS/7258,

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-18-0000480

Montevideo, 30 AGO. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, del Alférez de Fragata (CP) Heber Pérez, para participar del "Curso sobre Tendencias Emergentes en Drogas Sintéticas e Ilícitas", desde el 29 de setiembre hasta el 5 de octubre de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación sobre las nuevas técnicas de producción e identificación de drogas sintéticas ilícitas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, al Alférez de Fragata (CP) Heber Pérez, para participar del "Curso sobre Tendencias Emergentes en Drogas Sintéticas e Ilícitas", desde el 29 de setiembre hasta el 5 de octubre de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

8257129

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República